



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 4 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE-20488/2025, en el cual se solicita el Aval Académico para la “Jornada de encuentro anual de Espacio Amarte. Talleres de expresión psicocorporal. Psicomotricidad-2025”; y

CONSIDERANDO:

Que la Psm. Magdalena SANCHEZ, coordinadora de Espacio Amarte, solicita el Aval Académico para la “Jornada de encuentro anual de Espacio Amarte. Talleres de expresión psicocorporal. Psicomotricidad-2025”, que se llevará a cabo el 13 y 14 de diciembre de 2025, en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

Que el propósito del evento, es de brindar un espacio de profundización en torno a la psicomotricidad en sus diferentes ámbitos de inserción.

Que se realizarán talleres corporales y teóricos en medio acuático (prácticas en pileta natatoria) y talleres desde el ámbito hospitalario, educativo, de la atención temprana y técnicas de relajación psicocorporal.

Que dicho encuentro, desde la calidad y compromiso constante, pretende brindar herramientas y recursos actualizados a partir de la mirada psicomotriz fomentando la apertura de una red federal, entre psicomotricistas y estudiantes de todo el país, y de otros países interesados (Uruguay, Chile y España).

Que la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado sugiere otorgar Aval solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 29 de octubre de 2025, resolvió por unanimidad, otorgar el Aval Académico para la “Jornada de encuentro anual de Espacio Amarte. Talleres de expresión psicocorporal. Psicomotricidad-2025”.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Académico de la Facultad de Psicología, para la “Jornada de encuentro anual de Espacio Amarte. Talleres de expresión psicocorporal. Psicomotricidad-2025”, que se desarrollará el 13 y 14 de diciembre de 2025, en la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas